



No.- 002-R-AGADMCH  
Chunchi, 15 de mayo de 2023

Licenciada  
**LAURA ELIZABETH AGUIRRE BENÍTEZ**  
Presente

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Hora: 11:35 N°  
Fecha: 07-06-2023  
Ben-S  
FIRMA

De mi consideración:

A través de la misiva llego a Usted con un atento y cordial saludo junto con el augurio de éxito en sus actividades cotidianas.

Al mismo tiempo me permito comunicarle que el Concejo Municipal en Sesión Inaugural celebrada el 14 de mayo de 2023, en el **CUARTO PUNTO**, referente a la **Elección de la Vicealcaldesa del GADMCH**, atento a las disposiciones legales contenidas en el inciso segundo del reformado artículo 317 del COOTAD, resolvió de forma unánime designar a usted, Lic. Laura Elizabeth Aguirre Benítez, para que ejerza la segunda autoridad del Ejecutivo del GAD Municipal para lo cual cito a continuación la parte pertinente del acta:

**CUARTO.- Elección de la Vicealcaldesa del GADMCH.- De conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 317 reformado, inciso segundo los consejos municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres, obligatoriamente. El Señor Alcalde indica: "La señorita secretaria ha dado lectura a una ley que rige justamente para los GAD en este caso. Existe la paridad de género, de la misma manera la igualdad de género. He conocido la actuación de una compañera Concejal con virtudes y atributos los cuales permiten desempeñar a perfección este cargo el cual está sujeto a vigilancia del pueblo como todos nosotros. Dicho esto, mi moción para vicealcaldesa del Cantón es la Lic. Laura Aguirre. Si alguien acoge la moción, por favor señores concejales pongo a su consideración". El señor concejal Lic. Edgar Naranjo Naranjo toma la palabra y refiere: "Muy buenas tardes con todos y con todas. Apruebo la moción del Señor Alcalde". Desde Secretaría se puntualiza: "Señor Alcalde existe una moción, esta moción tiene el respaldo de un señor concejal, con su venia ¿tomamos votación?". El Señor Alcalde indica: "Sí, permítase tomar votación señorita secretaria". De esta manera se recoge la votación así: Lic. Laura Aguirre Benítez: "En base a la normativa constitucional mi voto es para Laura Elizabeth Aguirre Benítez". Arq. Miguel Condor Puli: "Sr. Frantz Joseph, alcalde de nuestro Cantón, compañeros concejales, distinguido pueblo de Chunchi, mi voto es en favor de la moción del Señor Alcalde, por la Lic. Laurita Aguirre". Sr. Santiago Montero Buñay: "Muy buenas tardes con todos, Señor Alcalde de nuestro Cantón, apoyo la moción, doy mi voto a la Lic. Laurita Aguirre". El Lic. Edgar Naranjo fue quien apoyó la moción. Lic. Jessica Reyes Gómez: "Muy buenas tardes dignas autoridades que nos honran con su presencia, Señor Alcalde, compañeros que conformamos la mesa directiva, Señor Jefe Político del Cantón, querido pueblo de Chunchi. Apoyo la moción y voto por Laurita Aguirre". Luego de tomada la votación, el Concejo en Pleno ha decidido de forma unánime que la Vicealcaldía del cantón Chunchi sea ejercida por la Lic. Laura Aguirre Benítez.**

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente;

María Elisa Espinosa Merchán

SECRETARIA DE CONCEJO AD-HOC  
RELACIONADORA PÚBLICA DEL GADM CHUNCHI

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DPTO. DE TALENTO HUMANO  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Hora: 11:37 No. 002-R-AGADMCH  
FECHA: 07-06-2023

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DPTO. DE TALENTO HUMANO  
07 JUN 2023

Hora: 11:34 No.:  
FIRMA: